

QUILMES, 7 ENE 2010

VISTO el expediente N° 827-1508/09, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos manifestados en el Expediente mencionado en el Visto, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que de acuerdo a lo ordenado por el Reglamento de Disciplina para Alumnos, aprobado por Resolución (CS) N° 153/95, resulta procedente la instrucción de un sumario administrativo.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

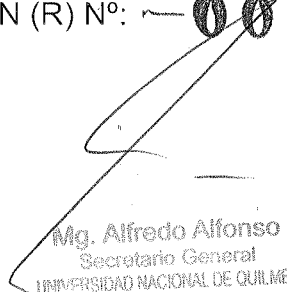
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Instruir Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente N° 827-1508/09.

ARTICULO 2°: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann (DNI N° 28.911.273), a los efectos de sustanciar Sumario Administrativo conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad-Hoc".

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00003


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Vicerector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes